



# Convocatoria Joven Investigador Sistema Universitario de Investigación

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Medellín, 20 de febrero de 2018

## CONVOCATORIA PÚBLICA – JOVEN INVESTIGADOR 001

El grupo de Investigación en Nanobioingeniería de la Universidad de Antioquia convoca a los estudiantes interesados en cubrir las plaza(s) de Joven Investigador, a partir de la vigencia 2018, semestre académico 2018-1 y 2018-2, en el marco del proyecto: Magneto-nanobiosensor electroquímico dual para el diagnóstico diferencial del virus del zika.

### Requisitos:

- Estar matriculado como mínimo en **dieciséis (16)** créditos de su programa académico.
- Haber aprobado como mínimo **cuarenta por ciento (40%)** de los créditos del programa en el cual se encuentra matriculado.
- Haber obtenido un promedio del **semestre académico anterior**, igual o superior a tres puntos **ocho (3.8)** en la escala de cero (0.0) a cinco (5.0).
- Haber aprobado la totalidad de las asignaturas cursadas en el semestre académico inmediatamente anterior.
- Tener conocimientos y aptitudes claramente demostradas en el área en la cual va a realizar su actividad.
- Estudiante de Química, Ingeniería Química, Biomedicina, Química Farmacéutica o Biotecnología, interesado en la capacitación (habilidades prácticas) en todas las actividades que involucra el desarrollo de un proyecto de investigación

### Funciones:

- Apoyar experimentos de estudiantes de maestría en síntesis de nano partículas, nanbioconjugación y química superficial. Formarse en técnicas electroquímicas, de espectroscopia, microscopía y familiarizarse con los equipos para caracterización de nanomateriales tales como SEM, TEM, Zetasizer, etc.

### Inscripciones:

Se harán durante los quince (15) días hábiles siguientes a la fecha de la convocatoria pública. Los interesados deben tener disponibilidad horaria y enviar su hoja de vida al correo electrónico [grupotandem.nanobioe@udea.edu.co](mailto:grupotandem.nanobioe@udea.edu.co) indicando a qué número de convocatoria aspira.

### Selección:

Si se considera necesario, se realizarán pruebas y/o entrevista a los estudiantes cuyas hojas de vida sean preseleccionadas, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al cierre de inscripciones.

### Resultados:

Las listas de elegidos y elegibles se publicará máximo los diez (10) días hábiles después de terminada la selección.

### Vigencia de la convocatoria:

La lista resultante de elegibles, tendrá una vigencia de **UN AÑO** a partir de la fecha de la convocatoria.

### Notas:

- En el momento que deje de cumplir con alguno de los requisitos exigidos para el estímulo, **será su obligación informarlo inmediatamente**, ya que pierde el derecho a continuar con él, las horas de actividad sin cumplir requisitos no podrán ser reconocidas.

**Jahir Orozco Holguín**

Coordinador Grupo de Investigación